

1930
DECRETO REGISTRADO N.º _____
CONCÓN, 31 MAYO 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
10. Ord. N°913 de fecha 07 de mayo del 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica contratar personal, para la Actividad Municipal "Encuentro con Amor y Alegría en Concón 2024" y recibido en Gestión de Personas
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°571, de fecha 08 de mayo del 2024 emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

En el marco de la actividad municipal "Encuentro Con Amor y Alegría" que se realiza en Espacio Cultural, el día 10 de mayo de 2024.

Este encuentro es una actividad para las mamás, recreativa, artística y cultural que estará enfocada para todas las mamás de la comuna y alrededores.

Considerando la necesidad del servicio a realizar

Para esta operación se ha considerado contratar a la siguiente artista por su experiencia en su respectiva área. Señalar que el valor del pago es acorde al mercado.

Nombre: Patricio Figueroa Pizarro, RUT: [REDACTED] catalogado como el doble del fallecido cantante Juan Gabriel, siendo finalista del programa de Canal 13 "Mi Nombre Es" donde destacó por su carisma y profesionalismo, participando en el programa de Canal TVN "Buenos Días A Todos", en 2018 participa del programa "La Movida del Festival" del Festival de Viña del Mar, en el mismo año participa del programa de Canal13 "Alfombra Roja" haciendo notas y entrevistas a los participantes de ese año del programa "Mi Nombre Es" 2019 participa del Programa de Canal13 "Sigamos de Largo" como invitado recordando a lo mejor de Juan Gabriel, mismo año se presenta en el Show Tributo de Juan Gabriel de Casinos Enjoy en distintas ciudades del país.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, la contratación en calidad de Honorarios al Sr. PATRICIO FIGUEROA PIZARRO, RUN: N° [REDACTED] para prestar el servicio de Presentación Musical en el evento Municipal denominado "Encuentro Con Amor y Alegría en Concón 2024", a realizarse en Espacio Cultural de Concón, el día sábado 10 de mayo de 2024, por una hora y por un total bruto único de \$1.391.304 pesos.
2. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
3. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subíndice 21 04 004 001 "Prest. De Servicios Comunitarios Fdós. Propios", en el Área Actividades Municipales.
4. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
5. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal y al domicilio en [REDACTED]
6. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MEG/ESRC/MYG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• DIDECCO.
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- (S)